



**AYUDAS AL ESTUDIO
ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS
CURSO 2025-2026**

Anexo I

D./D^a. , Director/a
del centro educativo
de

CERTIFICA:

Primero.- Que ha recibido, en la cuenta corriente abierta a nombre del centro educativo, la cantidad de euros librada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondiente a (n.º) ayudas al estudio para enseñanzas obligatorias convocadas por la Consejería de Educación y Formación Profesional para el curso 2025-2026, concedidas a los/as siguientes alumnos/as (relacionar beneficiarios):

Segundo.- Que ha destinado el importe íntegro de dichas ayudas a los/as beneficiarios/as especificados en esta relación, con la finalidad establecida en la convocatoria, a excepción de las correspondientes a los alumnos que se indican a continuación que han sido reintegradas a la Tesorería Regional, conforme a lo previsto en el artículo 15.4 de la Orden reguladora de estas ayudas (relacionar, en su caso, los beneficiarios cuyas ayudas han sido reintegradas):

Y para que conste en la Consejería de Educación y Formación Profesional expido la presente certificación en, a de de

(Firma del director/a y sello del centro)